

Resolución de la Delegada Estatal de la Zona Franca de Sevilla del Ministerio de Hacienda por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos y la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, en régimen de contrato laboral indefinido a jornada completa, de una plaza de Técnico/a Superior, al servicio del Consorcio de la Zona Franca de Sevilla, según Resolución de 26 de marzo de 2025 del Ministerio de Hacienda (BOE 2 abril 2025)

De conformidad con la bases de la convocatoria de la citada plaza que se corresponde con la oferta de empleo público para el año 2022, aprobada por Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, resuelvo:

Primero: Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y analizadas las candidaturas recibidas por el Tribunal Calificador.

Segundo: Ordenar la publicación de la citada relación, que aparece como Anexo 1 a esta Resolución, en la página web sevillazonafranca.com y en la página web del Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. La subsanación y los procedimientos de impugnación de las actuaciones de este proceso selectivo deberán realizarse a través de medios telemáticos, a la dirección de correo electrónico zfsevilla@sevillazonafranca.com

Tercero: Hacer pública la composición del Tribunal calificador, incluyendo un breve curriculum profesional, que figura como Anexo 2 a la presente Resolución.

Cuarto: Hacer público el cronograma orientativo con las fechas de realización del proceso selectivo, que figura como Anexo 3 a la presente Resolución.

En Sevilla, 10 de octubre 2025. Delegada Estatal Zona Franca Sevilla. Carmen Tovar Rodríguez